

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

**Acta N° 004-FTTG-003-2018  
Local N° 122**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de mayo del 2018, siendo las 12H30, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR EL SR. EFRAIN CEPEDA MEJIA, RESPECTO DEL LOCAL N° 122 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL “DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA”.**
- 2. VARIOS.**

**PUNTO UNO.-**

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR EL SR. EFRAIN CEPEDA MEJIA, RESPECTO DEL LOCAL N° 122 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL “DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA”.**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 23 de abril del 2018, presentaron dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta la siguiente oferente:

- 1. EFRAIN CEPEDA MEJIA.**-Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
  - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
  - No presenta certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
  - Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil, de no tener relaciones comerciales con la Fundación deberá presentar certificado aclarativo.

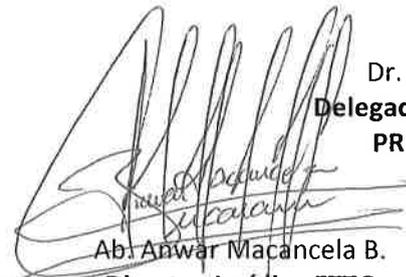
- No presenta Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
- No presenta Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.
- No presenta Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.

Por lo expuesto el Comité de subasta de locales N° FTTG-003-2018 de conformidad con lo establecido en el numeral 2.9.1 de las bases del presente proceso resuelve:

1. **NO ACEPTAR** la oferta presentada por el Sr. Efraín Cepeda Mejía en virtud de que las convalidaciones de errores presentadas difieren de las solicitadas.
2. **DECLARAR** desierto el proceso de subasta por el local N° 122 de conformidad con lo establecido en el numeral 2.12 literal B.
3. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación

**PUNTO DOS.-  
VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

  
Ab. Anwar Macancela B.  
**Director Jurídico FTTG**  
**MIEMBRO DEL COMITÉ**  
**DE SUBASTA**

  
Dr. Roberto Pólit Robinson  
**Delegado del Alcalde de Guayaquil**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**DE SUBASTA**

  
Ing. Jaime Faggioni S.  
**Director del Centro Comercial**  
**SECRETARIA DEL COMITÉ**  
**DE SUBASTA**